

Friedrich ENGELS / Colonia, 31 de mayo

## LA ASAMBLEA DE FRÁNCFORT

Desde hace quince días Alemania tiene una Asamblea Nacional Constituyente, como resultado del voto del conjunto del pueblo alemán<sup>1</sup>.

El pueblo alemán había conquistado su soberanía en las calles de casi todas las ciudades del país, grandes o pequeñas, y en particular en las barricadas de Viena y de Berlín. Ejerció esa soberanía eligiendo a la Asamblea Nacional.

El primer acto de la Asamblea Nacional debía ser proclamar bien alto y oficialmente esta soberanía del pueblo alemán.

Su segundo acto debía ser la elaboración de una Constitución alemana basada en la soberanía del pueblo, que eliminase todo lo que se opone al principio de soberanía popular en Alemania.

Durante la sesión, debía tomar las medidas necesarias para desbaratar todos los planes de la reacción, para defender su base revolucionaria, para poner las conquistas de la revolución, la soberanía del pueblo, al abrigo de todos los ataques.

Han transcurrido doce sesiones de la Asamblea Nacional y no hemos visto nada de esto.

En desquite, la Asamblea ha reforzado la salud de Alemania con las siguientes proezas:

La Asamblea Nacional cayó en la cuenta de que necesitaba un reglamento, pues ya se sabe que cuando se juntan dos o tres alemanes, más les vale tener un reglamento a mano, si no quieren que las decisiones las tomen las patas del taburete. Menos mal que un profesor ya había previsto todo esto y traía el esbozo de un reglamento especial para la alta Asamblea. Se propuso que se aprobase provisionalmente esta tarea de colegial; aunque la mayor parte de los diputados no lo habían leído, la Asamblea lo aprobó sin

---

<sup>1</sup> Con el objetivo de dar una Constitución al Reich, cincuenta patriotas liberales reunidos en Heidelberg (gran ducado de Baden) el 5 de marzo de 1848 constituyeron un comité para convocar un Parlamento provisional compuesto por todos aquellos alemanes que formaban parte de las Asambleas de los diversos Estados. Este Parlamento se reunió en Fráncfort el 31 de marzo y decidió elegir una Asamblea Nacional Constituyente: 589 diputados fueron elegidos por sufragio universal indirecto. El 18 de mayo, 384 de ellos se reunieron en la iglesia de San Pablo de Fráncfort del Meno, en la sesión inaugural. Entre los diputados había 122 funcionarios de la administración, 95 magistrados, 103 universitarios, 81 abogados, 21 eclesiásticos, 17 industriales y hombres de negocios, 15 médicos, 12 oficiales, 40 terratenientes, pero ningún obrero ni campesino. Para escribir sus artículos sobre los debates de la Asamblea de Fráncfort, Marx y Engels emplearon las actas. Estas fueron luego publicadas separadamente, por decisión de la Asamblea Nacional, bajo el título: *Actas taquigráficas de los debates de la Asamblea Nacional alemana de Fráncfort del Meno*.

discusión; en efecto, ¿qué suerte habrían corrido los representantes de Alemania sin un reglamento? *Fiat reglementum, partout et toujours*<sup>2</sup>.

El Sr. Raveaux, de Colonia, registró una propuesta<sup>3</sup>, completamente anodina, para el caso de que se surgiese polémica entre la Asamblea de Fráncfort y la de Berlín<sup>4</sup>. Pero la Asamblea estaba discutiendo el reglamento definitivo y, aunque la propuesta de Raveaux era urgente, el reglamento lo era más. *Pereat mundus, fiat reglementum*<sup>5</sup>. No obstante, la cordura de estos electos filisteos no podía dejar de hacer algunas observaciones a la propuesta de Raveaux; y poco a poco, mientras discutían qué tenía prioridad, si el reglamento o la propuesta, fueron apareciendo alrededor de dos docenas de enmiendas a dicha propuesta. Discuten, palabrean, se interrumpen, arman mucho escándalo, pierden el tiempo y aplazan la votación del 18 al 22 de mayo. El día 22 se pone de nuevo el asunto sobre el tapete, llueven nuevas enmiendas y nuevas digresiones, y tras largos discursos y una confusión general, deciden remitir a las comisiones la cuestión planteada en el orden del día. Así va transcurriendo el tiempo y felizmente los señores diputados se van a comer.

El 23 de mayo, se discutió primero sobre el acta, se dieron a conocer luego innumerables propuestas y cuando se retomaba el orden del día, es decir, el querido reglamento, Zitz, de Maguncia, empezó a hablar de la brutalidad de las tropas prusianas y del abuso de poder del comandante prusiano de Maguncia<sup>6</sup>.

Se trataba, indiscutiblemente, de una lograda intentona de la reacción, un asunto para el que la Asamblea era particularmente competente. Era el momento de pedir cuentas a ese fatuo soldado que, prácticamente ante a las puertas de la Asamblea nacional, se atrevía a amenazar a Maguncia con un bombardeo; era el momento de proteger en su propia casa a los maguntinos desarmados contra las exacciones impuestas por una soldadesca amotinada. Pero para el Sr. Bassermann, el Wassermann de Baden<sup>7</sup>, todo eso eran bagatelas; había que abandonar Maguncia a su suerte, tenían prioridad los asuntos de interés general; la Asamblea estaba reunida y discutía un reglamento por el bien de toda Alemania. En efecto, ¿qué es el bombardeo de Maguncia comparado con un reglamento? *¡Pereat Moguntia, fiat reglementum!*<sup>8</sup> Pero la Asamblea no es de piedra, así que finalmente se formó una comisión que debía trasladarse a Maguncia para instruir la causa, tras lo cual llegó el momento de levantar la sesión para ir a comer.

En fin, el 24 de mayo perdemos el hilo parlamentario. Parece que el reglamento o se ha acabado o se ha extraviado: en cualquier caso, no oímos hablar más de él. Para compensar, se abate sobre nosotros una verdadera lluvia de propuestas bienintencionadas, en las que numerosos representantes del pueblo soberano reflejan con obstinación su limitado entendimiento de súbditos de Su Majestad. Luego llegan los

---

<sup>2</sup> Hágase el reglamento, por siempre jamás.

<sup>3</sup> En la sesión de la Asamblea Nacional de Fráncfort del 19 de mayo, el diputado Raveaux propuso un proyecto de ley que permitía aceptar los dos mandatos a los diputados prusianos que habían sido elegidos simultáneamente para la Asamblea de Fráncfort y la de Berlín. El rescrito del Ministerio del Interior prusiano del 22 de mayo, que se menciona en el artículo, iba en la misma dirección.

<sup>4</sup> Tras los sucesos revolucionarios del 18 de marzo, se convocó la Dieta unificada de Prusia para votar una nueva ley electoral, de la que saldría una Asamblea prusiana que debía "negociar con la corona una nueva Constitución". A pesar de los intentos de la oposición, se adoptó un sistema de sufragio indirecto.

<sup>5</sup> ¡Que perezca el mundo, hágase el reglamento!

<sup>6</sup> El 21 de mayo de 1848 se produjeron incidentes entre la guardia nacional y la guarnición prusiana de la fortaleza federal de Maguncia. El vice-gobernador prusiano, el general Hüser, había exigido el desarme de la guardia nacional y, en caso de que no se obedeciera su orden, amenazaba con bombardear la ciudad.

<sup>7</sup> La alusión es incierta. En Alemania designan con el nombre de wassermann a las ondinas, espíritus malignos acuáticos. Wassermann también es el signo zodiacal de Acuario.

<sup>8</sup> ¡Que perezca Maguncia, hágase el reglamento!

mensajes, peticiones, protestas, etc.... y, finalmente, vemos como las sucias aguas de la nación se vierten en un río de innumerables discursos que se vierten a chorros. No pasemos por alto que se formaron cuatro comités.

Finalmente, el Sr. Schlöffel pidió la palabra. Tres ciudadanos alemanes, los Srs. Esselen, Pelz y Löwenstein, habían recibido órdenes de abandonar Fráncfort antes de las 4 de la tarde de aquel día. La policía, siempre tan perspicaz, afirmaba que los discursos que habían hecho los arriba mencionados en la Asociación Obrera habían puesto de mal humor a los burgueses, y por esa razón debían marcharse. Y la policía se atreve a hacer esto cuando el Parlamento provisional ha proclamado ya los derechos del ciudadano alemán, cuando éstos han sido incluidos incluso en el proyecto de Constitución de los diecisiete “hombres de confianza” (*hombres de confianza de la Dieta*<sup>9</sup>)... El asunto apremia<sup>10</sup>. El Sr. Schlöffel pide la palabra; se la niegan; solicita que se discuta la urgencia del asunto, como permite el reglamento, pero esta vez: *¡Fiat politia, pereat reglementum!*<sup>11</sup> Naturalmente, pues era hora de irse a casa a comer.

El 25, las cabezas de los diputados, cargadas de ideas como espigas de trigo bajo un chaparrón, cedían de nuevo ante un aluvión de propuestas. Dos diputados trataron de abordar el asunto de las expulsiones, pero a ellos también se les negó la palabra, incluso para considerar la urgencia del problema. Los mensajes, sobre todo uno de los polacos, eran mucho más interesantes que todas las propuestas juntas. Entonces, la Comisión enviada a Maguncia tomó la palabra. Declaró que su informe estaría terminado al día siguiente y que, ¡qué casualidad!, había llegado demasiado tarde. 8.000 bayonetas prusianas habían restablecido el orden y desarmado a 1.200 guardias cívicos, y entretanto había que pasar al orden del día, lo cual no llevó mucho tiempo, pues el punto pendiente era la propuesta de Raveaux. Como en Fráncfort no era bien acogida y en Berlín un anterior rescrito de Auerswald<sup>12</sup> la hacía inútil, se decidió posponer el asunto hasta el día siguiente, y se fueron a comer.

El 26 también se lanzaron miríadas de propuestas, tras las cuales la comisión de Maguncia leyó su informe definitivo, muy vago. El Sr. Hergenbahn, ex-populista<sup>13</sup> y ministro *pro-tempore*, era su portavoz. Propuso una declaración extremadamente moderada, pero tras una larga discusión a la Asamblea le pareció que esta complaciente propuesta era demasiado enérgica; decidió dejar a los maguntinos a merced de los prusianos, bajo las órdenes de un tal Hüser, y “confiando en que los gobiernos desempeñen sus funciones”, ¡pasó al orden del día! Pero el orden del día era siempre el mismo: los señores se iban a comer.

---

<sup>9</sup> Los diecisiete “hombres de confianza” de la Dieta federal representaban al gobierno alemán. Estuvieron reunidos desde el 30 de marzo al 8 de mayo de 1848 en Fráncfort del Meno y redactaron un proyecto de Constitución de corte monárquico-constitucional. Entre los diecisiete podemos citar a Dahlmann, von Schmerling, Uhland y Bassermann.

<sup>10</sup> El parlamento provisional preparó un proyecto sobre los “derechos fundamentales y las reivindicaciones del pueblo alemán”. Este documento proclamaba ciertas libertades, pero no atacaba los fundamentos del régimen cuasi-feudal y absolutista de la Alemania de la época. Los partidarios de la monarquía constitucional eran mayoría. Tras los sucesos de las jornadas de marzo, había que proclamar la soberanía del parlamento provisional y doblegar el empuje de la Dieta reaccionaria. Pero el parlamento provisional se negó a declararse permanente. En abril designó entre sus miembros a los que formarían el “Comité de los Cincuenta”, que era el encargado de negociar con la Dieta. Esencialmente compuesto por burgueses liberales, el comité debía reunirse hasta que se iniciaran las sesiones la Asamblea Nacional de Fráncfort.

<sup>11</sup> ¡Hágase la policía, que perezca el reglamento!

<sup>12</sup> El rescrito de Auerswald, publicado el 22 de mayo, decía lo mismo que la propuesta de Raveaux.

<sup>13</sup> “Sin embargo, en esa época, hacia 1840, surgió de las pequeñas asambleas una raza de abogados liberales, profesionales de la oposición. Esos grandes “populistas” (Volksmänner), después de 20 años de oposición más o menos ruidosa, pero siempre infructuosa, subieron al poder gracias a la marea revolucionaria de 1848 y, tras dar pruebas sobradas de su incapacidad e insignificancia, se vinieron abajo en un santiamén.” (Engels, *Revolución y Contrarrevolución en Alemania*, capítulo II).

El 27 de mayo, por fin, tras largos preámbulos acerca del acta, se discutió la propuesta Raveaux. Se analizó de cabo a rabo durante dos horas y media, pues había que comer; pero esta vez hubo sesión vespertina y se pudo concluir el asunto. Debido a la lentitud de la Asamblea Nacional, el Sr. Auerswald ya había hecho innecesaria la propuesta Raveaux; entonces Raveaux apoyó la enmienda del Sr. Werner, que no resolvía ni afirmativa ni negativamente la cuestión de la soberanía popular.

Nuestro informe sobre la Asamblea nacional termina aquí; pero tenemos razones para pensar que después de tomar esta decisión se levantó la sesión y se fueron a comer. Y si los diputados pudieron irse tan pronto fue gracias a las palabras de Robert Blum: “Señores, acabamos hoy el orden del día de la Asamblea, ¿qué haremos mañana?”